



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

BASES

PROCESO CAS N° 07-2016-GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“Ingeniero Mecánico Electricista”



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROCESO CAS N° 07-2016 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA.**
2. **CANTIDAD:** UN (01) **INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA.**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Operaciones.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.○ Un (01) año de experiencia en el sector público en el puesto convocado.
Competencias	Análisis, planificación, cooperación e iniciativa.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Título Universitario - Ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">○ Cursos de Gestión y/o supervisión de obras
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint , nivel básico○ Conocimiento en formulación y evaluación de proyectos y supervisión de obras.



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- 1.- Coordinar el avance de ejecución de cada uno de las obras de electrificación
- 2.- Supervisar el cumplimiento de la ejecución de las obras de electrificación.
- 3.- Coordinar y gestionar ante las empresas concesionarias la obtención de las conformidades técnicas de obras y firma de contratos de operación y mantenimiento de cada una de las obras de electrificación.
- 4.- Planificar y elaborar cronogramas de ejecución técnicos financieros para las obras de electrificación
- 5.- Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de las obras de electrificación que a la fecha no han sido transferidas al concesionario de energía eléctrica.
- 6.- Realizar inspecciones técnicas a las obras de electrificación, las cuales deben concluir en un informe técnico.
- 7.- Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas de cada una de las obras de electrificación rural
- 8.- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional Cajamarca – Santa Teresa de Journet N° 351-Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2016.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.